MUNICIPALIDAD DE QUILLON

D E C R E T O D E P A G O

SALUD

DECRETO N° 721
QUILLON, viernes 29 julio 2016

VISTOS

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):SOCIEDAD COMERCIAL PROOFFICE LTDA RUT:76.424.515-6

LA SUMA DE $:45.627
Y SON:CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO MATERIAL FUNGIBLE ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILECOMPRA ORDEN NRO.: 4367-258-CM16, FACTURA NRO. : 1956 ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA BUENAS PRACTICAS ENC. SRA. MILENA LAGOS O. ENFERMERA DEL CESFAM QUILLON. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140543		Aplic. Fondos Apoyo Buenas	45.627			
1110305		Banco Corpbanca - Fondos I		45.627	76424515-6	C-0
		TOTALES :	45.627	45.627		

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON 04 AGO 2016 Director Dirección de Control

DIRECTORA DEPTO. SALUD | ADMINISTRADOR MUNICIPAL | DIRECTOR DE CONTROL | SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE. | CHEQUE | NOMBRE

EGRESO N° | FECHA DE PAGO | R.U.T. | FIRMA

Municipalidad de Quillon JEFE PRESUPUESTO Y FINANZAS Depto. de Salud

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME